

ACTA DE INSPECCION



D. [REDACTED], Jefe del Servicio de Vixilancia Radiolóxica de la Xunta de Galicia y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de usos médicos, y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia,

CERTIFICA: Que se personó el día veinte de marzo del año dos mil diecisiete, en la Instalación de Radiodiagnóstico Médico del centro asistencial de MUTUAL MIDAT CYCLOPS en A Coruña, sita en la calle [REDACTED] Bajo, en A Coruña. NIF [REDACTED]

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X, ubicada en el emplazamiento referido, que figura inscrita en el Registro de Instalaciones de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico, de la Xunta de Galicia, en la declaración nº 1, con la referencia nº RX/C-0303, en la fecha de 19 de abril del año 1995.

La actividad de la instalación es Radiografía General. Su clasificación es de Tipo 2, según lo estipulado en el artículo 17 del Real Decreto 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico.

La Inspección fue recibida por el Dr. [REDACTED] y la Dra. [REDACTED] Directores de la Instalación de rayos X con fines de Diagnóstico Médico, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del Titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física y jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido. Así mismo se advirtió de que la inspección está gravada con una tasa.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

1.- Dependencia y equipo.

- Las dependencias instalación están ubicadas en un bajo de un edificio de viviendas ocupado por el centro asistencial. Las dependencias de la instalación de radiología



general son una sala de exploración con unas dimensiones de 3,59 X 3,24 m, una cabina con aseo para desvestir pacientes y el puesto de control, en el que también están instaladas la procesadora de chasis CR y la impresora de multiformato.-----

- La sala de exploración colinda en un lateral con el puesto de control, la puerta y el pasillo de acceso, en otro lateral con la cabina y aseo de pacientes, y en los otros dos laterales con los muros exteriores del edificio en una cota bajo suelo. El techo colinda con el forjado de oficinas y el suelo con la cimentación. Según la documentación original consultada sobre los detalles constructivos, todas las puertas y paredes disponen de blindaje adicional con lámina de plomo de 2 mm. La Inspección verifico que la doble puerta de acceso, la de control y la cabina de pacientes estaban plomadas y que el visor del puesto de operación era de cristal plomado.-----
- Estaba instalado un equipo de radiología general de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] con el nº de serie G-60483, fabricado en el mes de febrero de 2013, cuyo generador tiene capacidad para generar de 125 kVp y 500 mA de tensión e intensidad máximas y alimenta a un tubo de rayos X de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con el nº de serie 13A320, capaz de funcionar en 125 kVp y 500 mA de tensión e intensidad máximas.-----
- El conjunto del tubo está soportado en un estativo vertical fijo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] que dispone de un brazo basculante que soporta el conjunto del tubo en un extremo y en el otro el bucky. El equipo está ubicado en el fondo de la estancia y puede dar servicio en haz vertical directamente al bucky o a una mesa fija que permite el paso inferior del bucky y en haz horizontal con basculación del brazo solidario directamente al bucky para estudios en bipedestación.-----
- El sistema de registro son chasis de [REDACTED] que son escaneados mediante una procesadora de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] la impresión de las imágenes se lleva a cabo mediante una impresora de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED].-----
- El equipo se opera desde el puesto de operación en el que estaba instalada una consola digital. Se dispone de un visor con cristal blindado que permite ver el interior de la sala.-----
- La puerta de acceso a la dependencia de radiología estaba debidamente señalizada y disponía de cerrojo por la parte interna.-----
- Estaba expuesto un cartel de aviso a posibles embarazadas.-----



- Se disponía de dos delantales plomados, tres protectores tiroideos y tres protectores gonadales.-----

- Se disponía de normas de operación.-----

2.- Niveles de radiación.

- Se llevaron a cabo unas mediciones de tasa de dosis para verificar los niveles de radiación en la cabina del puesto de operación y en contacto con la puerta de acceso. Las condiciones de exposición eran: 82 kVp y 320 mA, 0,5 seg y una colimación abierta. En ambos casos el haz estaba dirigido en vertical sobre el Bucky y se utilizaron como dispersor unas botellas de plástico con suero fisiológico. Se utilizó un equipo de detección y medida de la radiación con detector de centelleo sólido de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], nº de serie 51684, que dispone de certificado de calibración realizada en fecha de 6 de noviembre de 2013.-----

Se realizó una medida en contacto con el visor blindado en el puesto de control. La tasa de dosis registrada en el puesto de disparo durante el pico de exposición era de 2,38 $\mu\text{Sv/h}$.-----

Se realizó una medida en el pasillo en contacto con la puerta de acceso. Las condiciones de exposición eran idénticas. La tasa de dosis registrada durante el pico de exposición era de 1,49 $\mu\text{Sv/h}$.-----

3.- Personal de la instalación.

- Estaban disponibles tres acreditaciones de Directores de la Instalación de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico a nombre de los Dres. [REDACTED] y [REDACTED].-----

- Estaban disponibles tres acreditaciones de Operadores de la Instalación de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico a nombre de los DUEs [REDACTED] y [REDACTED].-----

- Se mantiene una relación actualizada del personal profesionalmente expuesto a radiaciones que está clasificado en categoría B. La dosimetría personal está concertada con el centro lector de [REDACTED]. Se dispone de 3 dosímetros personales de termoluminiscencia adscritos a los operadores y un dosímetro de área instalado en el puesto de control. No se evidencia incidencia alguna en los resultados de los informes dosimétricos. Los recambios del dosímetro se realizan con regularidad. El personal médico no opera el equipo de rayos X.-----

- El personal de la instalación había recibido formación en una jornada impartida en la fecha de 12 de noviembre de 2013 con una carga docente de 6 horas. Consta el programa impartido.-----



4.- General, documentación.

4.1. Declaración nº 1 ante el registro.

- La instalación se inscribió en el Registro de Instalaciones de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico, de la Xunta de Galicia, en la declaración nº 1, con la referencia nº RX/C-0303, en la fecha 19 de abril del año 1995.-----
- Esta instalación con la referencia nº RXM/C-0017 fue inspeccionada en este emplazamiento por el Consejo de Seguridad Nuclear en la fecha de 20 de junio de 1994 según consta en el acta de ref. CSN/AIN/01IRA/RXM/C-17/94. Según el acta estaba instalado el mismo equipo de rayos X que se inscribió en el registro en la fecha 19 de abril del año 1995 en la instalación con la referencia nº RX/C-0303. Finalmente la instalación con la referencia nº RXM/C-0017 se unificó en la referencia RX/C-0303.-----

4.2. Declaración nº 5 ante el registro por recambio del equipo de rayos X.

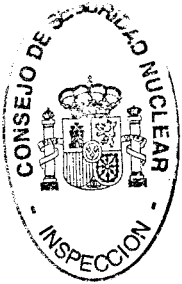
- La instalación de rayos X de [REDACTED] en A Coruña había presentado cinco declaraciones ante el Registro de Instalaciones de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico, de la Xunta de Galicia.-----
- La declaración nº 5, inscrita en la fecha de 8 de agosto de 2013, consistió en una operación de recambio del equipo de rayos X.-----
- Concuere esta declaración con el equipo de rayos X instalado, las dependencias de la instalación de rayos X y su titularidad.-----
- Los componentes del equipo disponen de certificados de marcado CE.-----
- Estaba disponible el certificado de conformidad para su registro ANEXO II expedido por la firma [REDACTED] (EVAT (ERX/M-029) en la fecha de 4 de abril de 2013, sobre el equipo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], con el nº de serie G-60483.----
- Estaba disponible el certificado de conformidad para su registro ANEXO III expedido por la UTPR [REDACTED] en la fecha de 14 de mayo de 2013.-----

4.3. Operación de la Instalación.-



- El Dr. [REDACTED] manifiesta que el equipo de rayos X tiene una carga de trabajo de unas [REDACTED] exploraciones al mes y en la mayor parte de los casos son estudios osteoarticulares de extremidades.-----
- El contrato de prestación de servicios para control de calidad, medida de niveles de radiación, estimación de dosis a pacientes y otras cuestiones de protección radiológica está suscrito con la UTPR [REDACTED] en la fecha de 22 de abril de 2015. El contrato está centralizado para todas las instalaciones de rayos X de [REDACTED]-----
- El control de calidad del equipo de rayos X modelo [REDACTED], correspondiente al año 2016, había sido realizado por la UTPR [REDACTED] en la fecha de 25 de octubre de 2016. En la revisión periódica de la instalación se han realizado mediciones de los niveles de radiación en diversos puntos de la instalación con estimación de dosis anual y clasificación de zonas, la verificación de dosis a pacientes y la auditoría del cumplimiento del programa de protección radiológica.-
- Estaba disponible el certificado de conformidad expedido por la UTPR [REDACTED] S.L. en la fecha de 11 de enero de 2017.-----
- Consta que la firma [REDACTED] había llevado a cabo la revisión y mantenimiento preventivo de la procesadora de chasis [REDACTED], modelo [REDACTED] en la fecha de 1 de febrero de 2017.-----
- Estaba disponible el programa de protección radiológica y de garantía de calidad. Consta que, en la fecha de 11 de abril de 2016, se había remitido el programa de garantía de calidad a la Dirección Xeral de Innovación e Xestión da Saúde Pública para su validación.-----
- Consta que se había remitido, en el plazo reglamentario, al Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual Instalación de Rayos X con fines de Diagnóstico correspondiente al año 2015.-----
- **DESVIACIONES.-** No se detectan.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento



sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Santiago de Compostela en la Sede de la Dirección Xeral de Emerxencias e Interior de la Consellería de Presidencia, Administracions Públicas e Xustiza de la Xunta de Galicia a veintinueve de marzo del año dos mil diecisiete.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a la titular de la Instalación de Radiodiagnóstico Médico del centro asistencial de MUTUAL MIDAT CYCLOPS en A Coruña, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

REPARO: en la PÁGINA 1, DONDE FIGURA

"La inspección fue recibida por el Dr [REDACTED]
[REDACTED] y la Dra. [REDACTED], Directores(...)"
debería figurar:

"La inspección fue recibida por el Dr [REDACTED]
[REDACTED] y la Dra [REDACTED]".

Al resto del documento, manifiesto mi conformidad.

A Coruña, 3/4/17 [REDACTED]

DILIGENCIA AL ACTA DE INSPECCION

En relación al Acta de Inspección de referencia CSN/AIN/02/RX/C-0303/2017, de fecha veintinueve de marzo del año dos mil diecisiete, correspondiente a la visita de inspección llevada a cabo el día veinte de marzo del año dos mil diecisiete, en la Instalación de Radiodiagnóstico Médico del centro asistencial de MUTUAL MIDAT CYCLOPS en A Coruña, sita en [REDACTED] A Coruña, el titular, da su conformidad al acta y presenta un reparo respecto al nombre equivocado de una de las directoras de la Instalación de Rayos X de diagnóstico médico que recibe a la Inspección.

El inspector que suscribe la presente manifiesta que acepta el reparo y justifica el equívoco con uno de los nombres que se refieren en el primer párrafo del punto tercero del acta.

Santiago de Compostela, 5 de abril de 2017

